

Guayaquil, 19 de Agosto del 2005

**Señores
Junta General de Accionistas de
Industrias LUDAFSA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi deber como comisario que soy de la empresa **Industrias LUDAFSA S.A.** me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2004.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el presidente Ing. Juan Armando Montes Rojas, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, cabe resaltar que estos se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Cabe resaltar que la compañía fue constituida el 11 de noviembre del 2004 y que a la fecha de cierre del periodo 2004 sujeto a mi examen esta no tuvo ninguna operación financiera, por tal razón su situación financiera no contiene ninguna transacción realizada.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

**CPA Angel Agurto Vásquez
Reg. Prof. No. 0.39672
COMISARIO**

